



Resolución Directoral

Lima, 29 AGO 2023

VISTO:

El Memorando N° 286-2023-DG-HEP-MINSA de fecha 28 de agosto de 2023 emitido por la Dirección General, con el Informe N° 106-2023-OEPE-HEP/MINSA de fecha 24 de agosto de 2023, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza mediante acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2021-DG-HEP/MINSA de fecha 10 de setiembre de 2021, se designa a la *Econ. Lucy Emperatriz Fuentes Rivera Quinteros*, como Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS), del Hospital de Emergencias Pediátricas, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 657-2019/MINSA de fecha 19 de julio del 2019;

Que, a través del Informe N° 106-2023-OEPE-HEP/MINSA, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, pone en conocimiento que la *Econ. Lucy Emperatriz Fuentes Rivera Quinteros*, dio por terminado su vínculo laboral con la entidad, a través de su renuncia; por ese motivo informa que es conveniente designar a un nuevo "Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS)", proponiendo a la **Bach. Ing. María de los Ángeles Brummert Iparraguirre**, solicitando se ordene la emisión del acto resolutivo, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 657-2019-MINSA;

Que, en virtud a lo antes mencionado, el Director General del Hospital de Emergencias Pediátricas, mediante Memorando N° 286-2023-DG-HEP-MINSA, de fecha 28 de agosto de 2023, concluye la designación de *Econ. Lucy Emperatriz Fuentes Rivera Quinteros*, al cargo de Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS); y a su vez, **DESIGNA** a la **Bach. Ing. María de los Ángeles Brummert Iparraguirre** como la nueva "Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS), del Hospital de Emergencias Pediátricas", disponiendo la proyección del acto resolutivo para su respectiva formalización;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA – se delegó diversas facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana,



Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos sobre acciones de personal durante el año fiscal 2023;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA - aprueba el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del Hospital de Emergencias Pediátricas, y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA; que resuelve delegar facultades durante el Año Fiscal 2023, a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR por concluida la Designación de la **Econ. Lucy Emperatriz Fuentes Rivera Quinteros**, como Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS), del Hospital de Emergencias Pediátricas; según lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, **dándosele las gracias por los servicios prestados.**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la **Bach. Ing. María de los Ángeles Brummert Iparraquirre** como **"Responsable de Ingresar Información al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS), del Hospital de Emergencias Pediátricas"**, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 657-2019-MINSA.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, de conformidad con el artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO 4°.- FACULTAR al responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud: <http://www.hep.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
DR. TOMÁS MALLANUEVA VARGAS
C.M.P. 38876 RNE 178534
DIRECTOR GENERAL

TDVA/AASO/jbcs

Distribución CC:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
- Legajo
- Interesados
- Archivo.

Reg. 369/ 773